

el valor de \$ 80.00 de la Cta. Cte. No. 195504-9 de AMERICAN AIRLINES ING. del Banco del Pacifico. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro los 60 días posteriores a la última publicación del presente aviso.  
733

**QUEDA ANULADO**  
Por pérdida el Cheque No. 13595 por el valor de \$ 26.19 de la Cta. Cte. No. 195504-9 de AMERICAN AIRLINES ING. del Banco del Pacifico. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro los 60 días posteriores a la última publicación del presente aviso.  
734

**QUEDA ANULADO**  
Por pérdida el Cheque No. 13672 por el valor de \$ 72.20 de la Cta. Cte. No. 195504-9 de AMERICAN AIRLINES ING. del Banco del Pacifico. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro los 60 días posteriores a la última publicación del presente aviso.  
735

**QUEDA ANULADO**  
Por pérdida el Cheque No. 2947 por el valor de \$ 264.000.00 de la Cta. Cte. No. 254441-5 de PROCESADORA DE CAUCHO ECUATORIANA del Banco del Pacifico. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro los 60 días posteriores a la última publicación del presente aviso.  
736

**QUEDA ANULADO**  
Por pérdida el Cheque No. 13864 por el valor de \$ 40.00 de la Cta. Cte. No. 195504-9 de AMERICAN AIRLINES ING. del Banco del Pacifico. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro los 60 días posteriores a la última publicación del presente aviso.  
737

**QUEDA ANULADO**  
Por pérdida el Cheque No. 49004 por el valor de \$ 202.828.00 de la Cta. Cte. No. 235780-1 de AMERICAN AIRLINES ING. del Banco del Pacifico. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro los 60 días posteriores a la última publicación del presente aviso.  
738

**QUEDA ANULADO**  
Por pérdida el Cheque No. 13201 por el valor de \$ 40.00 de la Cta. Cte. No. 195504-9 de AMERICAN AIRLINES ING. del Banco del Pacifico. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro los 60 días posteriores a la última publicación del presente aviso.  
739

Por pérdida el certificado A.R.M.A. No. 04264 del Banco de Pichincha perteneciente a MARIA DEL PILAR. #17700A.C. PROMOPUB Fact # 10018  
Avisos No. 106  
**QUEDA ANULADO**  
Por pérdida del Cheque No. 233620 de la Cta. Cte. No. 708448-6 del Banco del Pichincha.  
1763



**QUEDA ANULADO**  
Por pérdida el Cheque No. 404979 AL 405010 de la Cta. Cte. No. 237653-1 del Banco del Pichincha.  
1764

**QUEDA ANULADO**  
Por pérdida del Cheque No. 90885 AL 90901 de la Cta. Cte. No. 717472-5 del Banco del Pichincha.  
1765

**QUEDA ANULADO**  
Por pérdida del Cheque No. 51117 AL 51118 de la Cta. Cte. No. 88913-9 del Banco del Pichincha.  
1766

**QUEDA ANULADO**  
Por pérdida del Cheque No. 51133 de la Cta. Cte. No. 88913-9 del Banco del Pichincha.  
1767

**QUEDA ANULADO**  
Por pérdida del Cheque No. 51135 AL 51143 de la Cta. Cte. No. 88913-9 del Banco del Pichincha.  
1768

**QUEDA ANULADO**  
Por pérdida el Cheque No. 13201 por el valor de \$ 40.00 de la Cta. Cte. No. 195504-9 de AMERICAN AIRLINES ING. del Banco del Pacifico. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro los 60 días posteriores a la última publicación del presente aviso.  
739

**01 ABR 1999** REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

**EXTRACTO**

**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPANIA PA-CO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A.**

Se comunica al público que la compañía PA-CO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A. aumentó su capital en S/. 1.000'000.000, y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito el 8 de marzo de 1999. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 99.1.1.1.00778 de 31 MAR. 1999

El capital actual de S/. 8.600'000.000 está dividido en 8'600.000 acciones de S/. 1.000 cada una

Quito, 31 MAR. 1999

**Dr. Iván Salcedo Coronel**  
**SECRETARIO GENERAL**

**AVISO DE REMATE**  
**PRIMER SEÑALAMIENTO.**

Se hace conocer al público, para los fines legales pertinentes, que por disposición de la Juez de Coactivas del IECE de Pichincha, el día quince de abril de mil novecientos noventa y nueve, desde las catorce horas hasta las dieciocho horas, en la Secretaría de esta Judicatura ubicada en el cuarto piso del edificio matriz del IECE, en la calle Manuel Larrea 323 y Arenas de esta ciudad de Quito, se efectuará el REMATE del bien inmueble que se detalla a continuación:

JUICIO No. 134/96  
3.- Computadora marca PACKARD BELL, 233MHZ, Pemtium MMK, 4.3 Gigas de disco duro, multimedia 24K, 32 MHZ en RAM, soud blaster stereo, 56 Kdps modem, fax 14.400, teclado y Mouse; Monitor SVGA 28 ADC (1 ADC Y 2 Techmedia); modelos 1848453107, 848453102, 848453108; series S18400559+, S184000139+, S18400369+, respectivamente; sin parlantes ni microfónos, cada una con dos libros, un CD y un diskette.

Los bienes se encuentran totalmente nuevos y empaquetados.  
**TOTAL DE LAS TRES MAQUINAS (TREINTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS SUCRES) S/. 34'986.000.00.**

Por tratarse del primer señalamiento, cada postura deberá cubrir por lo menos las dos terceras partes del avalúo total. Se acompañará a cada postura el 10% de a oferta, en efectivo o cheque certificado a orden del Juzgado de Coactivas del IECE de Pichincha.- Causa No.134/96.- (Losl bienes se encuentra a cargo de Vicente Altamirano Guevara, depositario Judicial).- P). El Secretario Ad-Hoc del Juzgado de Coactivas del IECE Pichincha.

**NELSON F. CARRION**  
**EL SECRETARIO AD-HOC.**